



El libro, ese desconocido



Jaime Vidal Perdomo

Profesor emérito, de la
Universidad del Rosario

Quizás así hubiera podido titularse el valioso artículo de Jorge Orlando Melo publicado en la Revista del Banco de la República correspondiente al mes de octubre de 1998.

1. No obstante, como el autor no quiere que se le tilde de exagerar, su preocupante análisis sobre la falta de lectura de libros en Colombia se coloca bajo una denominación de bibliotecas y educación, que no denota la honda inquietud que lo genera.

La primera parte, entonces, del estudio indicado está colocado bajo la mención de "educación y lectura", y es la que más nos interesa en el momento.

La otra parte del trabajo del actual Director de la Biblioteca Luis Angel Arango del Banco de la República está dedicada a las "bibliotecas inexistentes" y a "cómo lograr la lectura". Este capítulo se abre bajo la afirmación "brusca" de que nuestro sistema escolar tiene relaciones hostiles con el libro: en nuestras escuelas y colegios no existen y no se usan libros.

No ocurre otro tanto en las universidades, agregamos de nuestra parte, donde los esfuerzos que se hacen han permitido que algunas estén muy bien dotadas de material bibliográfico, inclusive con libros en otras lenguas que demandan profesores que han tenido la oportunidad de estudiar en el extranjero y que se desenvuelven bien en la cultura de su ramo que profesan en otros países.

Quizás es una situación que no ha sido bien valorada en Colombia. Que por las posibilidades que se han abierto de estudios en el ex-

tranjero y del conocimiento de lenguas, la universidad colombiana en su conjunto tenga el mejor cuerpo profesoral de toda su historia.

Contrasta esta realidad –que no ha sido tampoco bien aprovechada– con las deficiencias que tenemos en la formación por falta de una mayor y mejor utilización del libro, que es la tesis del renombrado historiador Jorge Orlando Melo, a cuyos conceptos debemos regresar.

2. El punto de partida de las tesis del artículo es que la comparación con otros países desarrollados muestra que tenemos un modelo educativo basado en la comunicación oral, y en el cual el empleo del texto escrito es, ante todo, para la memorización de contenidos informativos.

El texto escrito es, a veces, elaborado por los estudiantes que siguen un dictado o toman apuntes, o es un manual escolar único.

Este subempleo del libro como instrumento cultural lo conocemos también por las estadísticas, y se nos repite en su crudeza todos los años con ocasión de la XII Feria del Libro, la que acaba de pasar hace pocos días.

Para Melo ese modelo corresponde a los hábitos culturales de la

sociedad colombiana, que nunca llegó a ser una cultura basada en el libro, anota con vigor, hasta el punto de que si bien existe un alfabetismo nominal del 90%, la mayoría de los colombianos sigue siendo hoy “funcionalmente analfabeta”.

Allí hay un juego negativo del paso por la radio y la televisión a la cual muchos profesores pensamos que se dedica más tiempo del debido, aún por los universitarios, pero positivo también en cuanto suministra al ciudadano común de hoy la información necesaria para moverse con propiedad en un mundo que le exigiría mucho más estudio personal.

Como otros, éste es un planteamiento que suscita controversia y sería muy interesante conocer del autor comentado el juicio sobre la influencia de la televisión en la enseñanza moderna.

3. La pregunta que sigue a las afirmaciones anteriores es si un país puede seguir apoyándose en un sistema escolar en que el aprendizaje “real de la lectura no es necesidad vital del estudiante”, y en que sólo ciertos grupos reducidos desarrollan habilidades ligadas a la lectura.

Como en otras hipótesis de la vida social, sólo se favorecen así los estudiantes acomodados. Los sectores más pobres de la población,

puesto que la escuela no enseña a leer –va solamente hasta el entrenamiento mecánico básico, se observa–, quedan por fuera del mundo del libro.

Bien vale la pena detenerse unos segundos para mirar el significado de la lectura.

Este es un proceso complejo que va más allá de la asociación entre unos signos y unos sonidos. La lectura es un ejercicio constante de creación de sentido, de comprensión y experiencia, en que entran en juego todos los recursos de la inteligencia y la sensibilidad.

Siguiendo en el examen del proceso, advierte el autor que sólo el uso reiterado del instrumento de la lectura desarrolla una capacidad para utilizarlo adecuadamente. La comparación de textos complejos, la confrontación de argumentos, la lectura entre líneas, la evaluación de una exposición escrita, la posibilidad de separar lo relevante de lo secundario, captar las sutilezas del lenguaje y otros aspectos más, provienen de dicha frecuentación de los textos escritos.

De esa bien lograda descripción de beneficios que hace el articulista, la lectura resulta indispensable para el desempeño de funciones sociales complejas:

el político, el organizador y activista social, el dirigente económico, el científico, el periodista y otros, se reclutan dentro del medio que ha tenido aprendizaje por lo menos intermedio de las artes de la lectura.

Las consecuencias que la falta de lectura deja en la formación son fáciles de apreciar; en el campo de la productividad cultural y económica, y en el campo de la educación, que se convierte en un proceso memorístico y pasivo.

4. Resulta difícil seguir apoyándose en un sistema escolar en que el aprendizaje real de la lectura no es necesidad vital del estudiante.

Aplicado al mercado de trabajo este punto, se advierte que allí se devalúan unos saberes y que se exigen otros; pero el “dominio del texto” aunque menos importante en el terreno de la comunicación y la recreación, se suele estimar indispensable en otras zonas.

En una nota de pie de página se toma como referencia el libro de John Bruer sobre Escuelas para pensar. A su alrededor se expresa que en psicología cognitiva se tiene que la falla central de la escuela y la que mayores consecuencias tiene para la vida ciudadana y las desigualdades sociales es la de las diferencias en las capacidades de lectura.

En lo que hace al proceso memorístico y pasivo de la enseñanza, es contrario al desarrollo de capacidades críticas, de formas de pensamiento creador, de sentido de investigación, de una visión de la ciencia y el conocimiento como proceso abierto y creador, de la habilidad para formular y definir problemas, según las palabras del texto que se quiere divulgar en las Facultades de derecho.

Se da la excepción de Sócrates, quien demostró que puede educarse rigurosamente con sólo la palabra oral. Pero –no hay que hacerse ilusiones– se necesitaría un gran maestro por cada discípulo, y a pesar de la locuacidad reinante en el país, está afectada la calidad de la comunicación por anfibologías, imprecisiones y torpezas.

Para hacer más turbio el panorama, se encuentra en la Revista que tampoco se enseña a escribir en la escuela colombiana, salvo en unos pocos colegios, de modo que quien escribe bien lo obtiene por factores no escolares.

Aquí la crítica constructiva que se está haciendo se lanza a una comparación que le da mucha firmeza; se afirma que el sistema escolar francés tiene como objetivo el enseñar a escribir bien a los estudiantes, y ello muestra el tradicional examen del bachi-

llerato que se centra en la capacidad de hacer una composición literaria, o un ensayo hondo de reflexión.

A los ensayos tiende también la enseñanza inglesa en el trabajo universitario, que busca estimular los procesos de razonamiento y escritura.

El paso por esta comparación trae una nota ácida sobre nuestro sistema en el que los estudiantes que ingresan a la universidad no saben escribir, y generalmente identifican el proceso de escritura, la redacción de un informe, un análisis, un argumento o una narración, con la formación de un “collage” de trozos copiados de distintas partes, “burdamente conectados entre sí”.

Esto no parece preocupar, y en los exámenes de ingreso campea la habilidad verbal, y no se solicita la capacidad de desarrollar argumentos coherentes por escrito.

5. No es mi propósito hacer un resumen de todos los planteamientos –que comparto– del Director de una de las más importantes bibliotecas de la nación, cuya experiencia en el tema debe haberse aumentado considerablemente por la presencia de miles y miles de estudiantes en las hermosas instalaciones de la

calle 11 de la capital de la República.

Hacia donde voy es a la comparación del preocupante cuadro que nos ha trazado con la formación que se brinda en las escuelas de derecho.

Lo primero es el deber en que estamos los profesores de derecho, para lograr la lectura que el enjundioso artículo se propone, de dar ejemplo en la lectura; recordamos aquí el viejo adagio de los claustros de que se enseña con el ejemplo.

En esa parte justamente de "cómo lograr la lectura" el autor se exploya en consideraciones sobre la dificultad de enseñar literatura o historia, si el profesor, que conoce un manual de la materia y lo ha memorizado, no ha leído, por ejemplo, a un determinado número de autores, o no ha estudiado una controversia a fondo, ni un estudio monográfico en el cual el docente adquiera cierta noción de los métodos de investigación y creación de la ciencia.

Debe inquietar también en la preparación de los juristas el valor de las tesis de grado, que puedan caer bajo la crítica de ser en parte simples "collages".

Es evidente que los defectos en la lectura como oficio y en la labor

investigativa repercuten en la administración de justicia, cuyo mal funcionamiento no debe seguir escapando a la responsabilidad académica de las escuelas de derecho.

Dirigir un proceso para la búsqueda y definición de la verdad que demanda la justicia, con las etapas de instrucción, pruebas y alegatos, ¿no supone una tarea de investigación en el mejor sentido de la palabra?

¿Y la elaboración de una sentencia no implica, además de la lectura comprensiva de muchas piezas, una capacidad de razonamiento que se obtiene con la frecuentación de los libros jurídicos y la destreza para crear y no solamente repetir una solución?

La versatilidad y el manejo de la palabra y del escrito, de los políticos, de los estadistas futuros, de los altos gerentes y administradores públicos y privados, de los dirigentes en síntesis, ¿no tienen mucho que ver con la preparación que obtengan en los bancos de las facultades de derecho a donde todavía llegan en buen número para equiparse culturalmente en el servicio del Estado y de la sociedad?

6. A la luz de las inquietudes expuestas, que corresponden a indudables realidades, parece

oportuno reflexionar con mayor profundidad sobre el trabajo que se realiza en el aula.

No se trata de comenzar de cero, puesto que mucho avance y mejora se ha obtenido en discusiones anteriores y en el cambio de métodos que las siguieron; pero no se puede seguir entendiendo el trabajo profesoral como la sola cátedra magistral, ni se puede seguir estimulando la comodidad de la simple memorización a que tiende la falta de disciplina de muchos estudiantes de derecho.

La llamada de atención que sobre nuestra deficiente cultura

hace Jorge Orlando Melo en la Revista del Banco de la República parece tener relación con las fallas que se han venido admitiendo en los cursos de especializaciones en derecho.

Ella es muy oportuna ahora que la universidad colombiana se ha comprometido en las maestrías y doctorados en derecho. El mayor beneficiado de las correcciones que la discusión académica sobre estas cuestiones aconseje es el estudiante, y por su intermedio el país, que necesita para el siglo entrante una cultura política y jurídica muy superior a la que hoy tenemos.

